

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2018

OFICIO N° 29/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**, acordó solicitar a Ud., tenga a bien informar a la Comisión, sobre:

a) Cómo se cumplió el proceso de licitación de la venta de los derechos del Canal del Fútbol, especialmente, la recepción, apertura y comunicación de las ofertas.

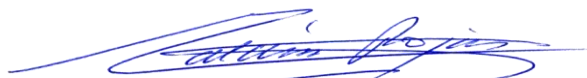
b) Aclarar si se recibieron ofertas mediante sobres cerrados y si se procedió a la apertura ante Notario Público.

c) Efectividad de que hubo una oferta inicial de Fox Sports que motivó solicitar a las otras empresas que mejoraran sus ofertas.

d) Se informe cuáles fueron los clubes que votaron por la actual mesa del directorio de la ANFP y, si entre ellos, están las sociedades anónimas deportivas en que son accionistas los directores de la administración de don Sergio Jadue, especificando cada uno de ellos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a Ud.,



**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogado Secretaria de la Comisión

**- AL PRESIDENTE DE ASOCIACION NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL.**